

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 256.322	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION 19-2-81	

16 DIC. 1981

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. # 27 / 37 / 06

(54) TITULO DE LA INVENCION

DISPOSITIVO DE CONEXION PARA LA REGULACION ESCALONADA DE LA SEPARACION ENTRE DOS PIEZAS O CUERPOS ADOSABLES ENTRE SI.

(71) SOLICITANTE (S)

CONTROL DE ESTUDIOS Y GESTION, S/A (CEGESA).

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

ASUA - VIZCAYA

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo de conexión para regular de forma escalonada la separación entre dos placas o cuerpos adosables entre sí, y más específicamente para permitir el movimiento relativo entre dichas placas, manteniéndolas en posición paralela, de modo que pueda variarse su distancia de una forma escalonada, desde su adosamiento mútuo hasta una separación máxima.

El dispositivo de la invención es aplicable a todos aquellos aparatos o instalaciones en la que existan dos cuerpos o placas paralelas, cuya separación deba regularse de forma escalonada, manteniendo a las citadas placas en posición paralela. De una forma especial, el dispositivo de la invención es aplicable a asadores eléctricos compuestos por una placa superior y otra inferior, paralelas entre sí, cuya separación debe poder regularse para permitir la introducción entre tales placas de diferentes alimentos.

Los sistemas actualmente usados por ejemplo en asadores eléctricos del tipo indicado, presentan diversas dificultades como son el no permitir la regulación de la separación entre placas con distancias uniformes, así como dificultades de manejo cuando el aparato se encuentra trabajando, debido a la elevada temperatura de las placas.

El objeto de la presente invención es conseguir un dispositivo que permita regular la separación entre dos placas paralelas, de forma escalonada, manteniendo uniforme la separación entre dichas placas en cualquiera de sus posiciones, así como el poder manejar las placas con seguridad y facilidad, cuando el aparato está en funcionamiento.

El dispositivo de la invención comprende dos brazos iguales que van conectados entre sí por su parte cen-

tral en forma de aspa. Estos dos brazos en forma de aspa van dis-  
puestos a uno y otro lado del conjunto de placas o cuerpos.

Además a cada lado, cada uno de los brazos  
va articulado por el extremo dirigido hacia afuera a una de las  
5 placas o cuerpos, por sus laterales, mientras que por el otro ex-  
tremo dichos brazos van relacionados con las placas o cuerpos  
opuestos al de articulación, mediante guías formadas en los late  
rales de las citadas placas, a lo largo de cuyas guías pueden  
deslizar los extremos correspondientes de los brazos. Una de las  
10 guías preferentemente la que es solidaria de la placa superior,  
dispone de puntos de enclavamiento para el extremo del brazo que  
incide en dicha guía.

La guía formada en una de las placas o  
en sus laterales, preferentemente en la placa superior, consiste  
15 en un tope longitudinal contra el cual apoya un rodillo giratorio  
fijado perpendicularmente en el extremo del brazo articulado a  
la placa inferior. Por su parte, la guía formada en el cuerpo o  
placa inferior en sus laterales consiste en una ranura longitudi-  
nal, a través de la que penetra un saliente que sobresale interior-  
20 mente del extremo del brazo articulado a la placa o cuerpo supe-  
rior.

Los puntos de enclavamiento de la guía per-  
teneciente a la placa superior, están definidos por rebajes que  
presenta el tope longitudinal que constituye dicha guía. Estos  
25 rebajes están practicados a partir de la superficie sobre la cual  
apoya el rodillo que indice en esta guía, de modo que al alojarse  
dicho rodillo en cualquiera de los rebajes, consigue el encla-  
vamiento del conjunto.

La constitución expuesta se comprenderá más  
30 fácilmente con la siguiente descripción, hecha con referencia a

los dibujos adjuntos, donde se muestra una posible forma de ejecución del dispositivo de la invención, aplicada a un asador eléctrico.

En los dibujos:

5 La figura 1 es un alzado lateral de un asador con el dispositivo de la invención, en que las dos placas aparecen adosadas.

La figura 2 es una vista similar a la figura 1, en la cual las dos placas están separadas entre sí.

10 La figura 3 es una vista en planta del asador de las figuras 1 y 2.

Como puede verse en los dibujos, el dispositivo de regulación de la invención está aplicado a un asador compuesto por una placa superior 1 y otra inferior 2 paralelas. Las dos placas presentan por sus laterales sendas guías o correderas constituidas, en la placa superior 1, por un tope longitudinal 3, mientras que en la placa inferior 2 esta guía está constituida por una ranura longitudinal 4.

15 Las dos placas 1 y 2 van relacionadas entre sí mediante dos brazos iguales, referenciados con los números 5 y 6, articulados por su parte central mediante el eje de giro 7.

20 El brazo 5 va además articulado por su extremo externo a la placa superior 1, mediante el eje de articulación 8. Por su parte, el brazo 6 va articulado por su extremo externo a la placa inferior 2, mediante el eje de articulación 9.

25 Por el extremo opuesto, el brazo 6 apoya por su extremo superior en el tope longitudinal 3, a través de un saliente o rodillo 10 que sobresale del extremo del citado brazo, dirigido hacia la placa 1.

30

Del extremo interno del brazo 5 sobresale perpendicularmente un saliente 11, dirigido hacia la placa 2, que se aloja en la ranura 4 a lo largo de la cual puede deslizarse.

5 El tope longitudinal 3, como puede verse en la figura 1, presenta unas muescas o rebajes 12 situados a distancia predeterminada, los cuales pueden recibir el saliente o rodillo 10 para enclavamiento del conjunto.

10 Con esta constitución, cuando las placas se desean adosar, en la posición representada en la figura 1, es suficiente permitir el deslizamiento de los salientes 10 y 11 a través del tope longitudinal 3, salvando las muescas 12, y de la ranura inferior 4. Cuando se desea abrir el asador, como se muestra en la figura 2, es suficiente seleccionar la ranura 12 a la cual corresponda la separación deseada entre placas, haciendo que el rodillo o saliente 10 quede alojado en la citada muesca o rebaje.

15 Con esta constitución se consigue regular de forma escalonada la separación entre las placas 1 y 2, de modo que la separación entre las placas sea uniforme en toda su extensión.

20 Como se ha indicado el conjunto de brazos 5 y 6 va dispuesto a uno y otro lado de las placas del asador.

25 También, como puede comprenderse, el dispositivo de regulación descrito puede aplicarse a otros dispositivos o elementos, en los cuales existan cuerpos o placas paralelas cuya separación deba regularse de forma escalonada.

30 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5 1.- Dispositivo de conexión para la regulación escalonada de la separación entre dos placas o cuerpos adosables entre sí, caracterizado porque comprende a cada lado del conjunto de placas o cuerpos, dos brazos conectados entre sí por su parte central en forma de aspa, mediante un eje de articulación, cada uno de cuyos brazos va además articulado por el extremo dirigido hacia afuera a una de las placas o cuerpos, por sus laterales, mientras que por el otro extremo dichos brazos van relacionados con las placas o cuerpos opuestos al de articulación, mediante guías formadas en los laterales de dichas placas o cuerpos, a lo largo de los cuales pueden deslizar los extremos correspondientes de los brazos, presentando una de las citadas guías puntos de enclavamiento para el extremo del brazo que incide en dicha guía.

15 2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque la guía que presenta una de las placas o cuerpos en sus laterales, consiste en un tope longitudinal contra el cual apoya un rodillo giratorio fijado perpendicularmente en el extremo del brazo articulado al otro cuerpo, mientras que la guía que presenta el otro cuerpo o placa en sus laterales consiste en una ranura longitudinal, a través de la que penetra un saliente que sobresale interiormente del extremo del brazo articulado al otro cuerpo.

25 3.- Dispositivo según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque los puntos de enclavamiento están definidos por rebajes que presenta el tope longitudinal que constituye una de las guías, cuyos rebajes están practicados a partir de la superficie sobre la que apoya el rodillo que sobresale del extremo del brazo dirigido hacia la citada guía, de modo que

30

el citado rodillo se aloje parcialmente en los referidos rebajes.

4.- Dispositivo de conexión para la regulación escalonada de la separación entre dos placas o cuerpos adosables entre sí, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

5

Esta Memoria consta de 6 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 27 JUL 1981

CONTROL DE ESTUDIOS Y GESTION, S/A.  
(CEGESA)

1. EL DIRECTOR GENERAL  
D. Sr. Filomeno J. Serrazuela



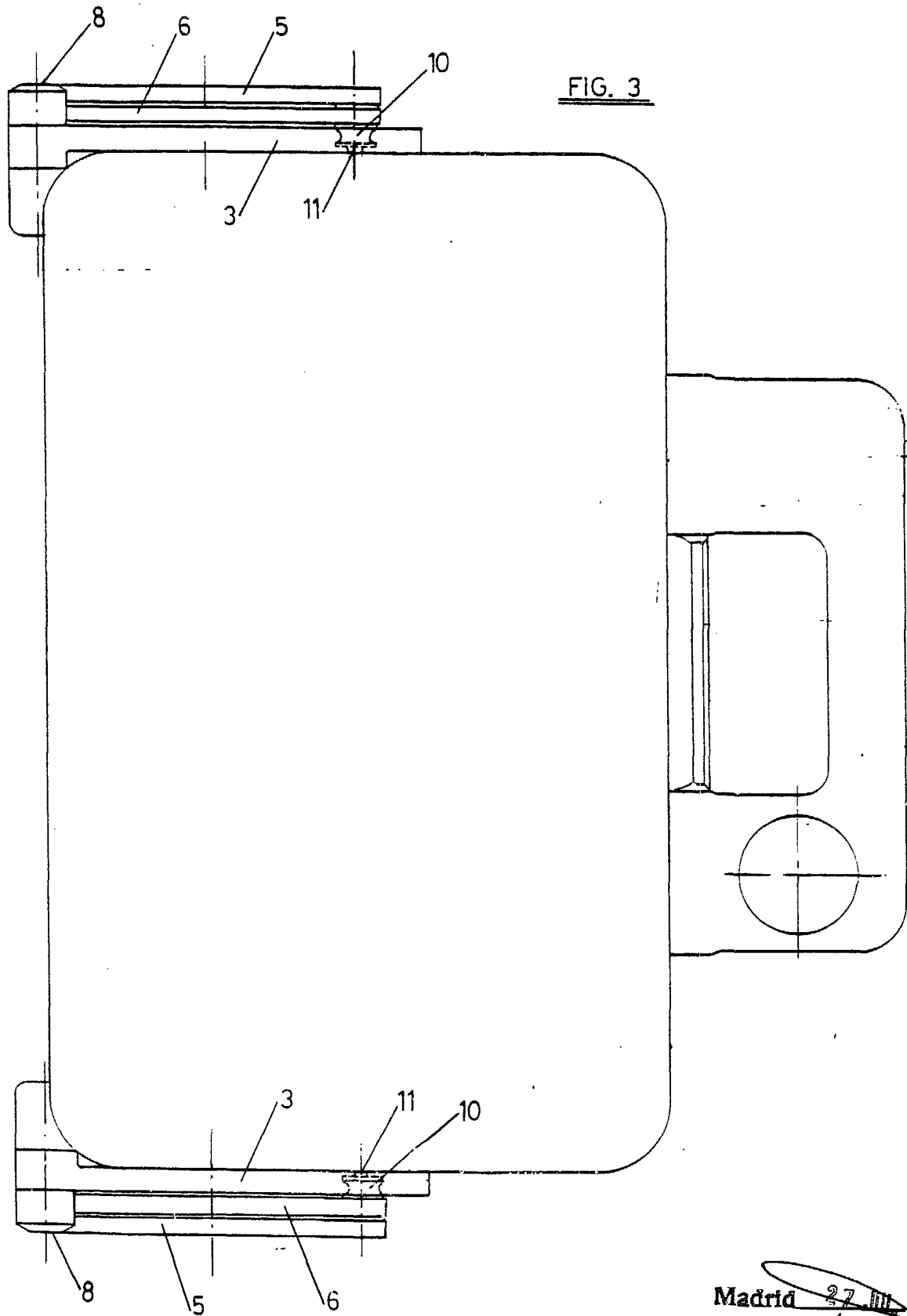


FIG. 3

SECRETARIA

Madrid 27 III 1961

M. GOMEZ ACEBO Y POMBO  
a. p. Firmador J. Suarez Dias

ESCALA VARIABLE.